1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-661-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 1 de Noviembre de 2021

Referencia: EX-2020-01959724-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de un cargo de Profesor Regular Adjunto, ded exclusiva, asignatura Bioquímica Clínica III, Depto. de BC. Aprobando fallo del Jurado (propuesta Laura BOERO).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura: Bioquímica Clínica III, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica (Docente que ocupa el cargo interino: Laura Estela BOERO); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2020-02022272-UBA-DC#SA_FFYB, orden 14 del expediente electrónico EX-2020-01959724-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que la aspirante Laura Estela BOERO y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la mencionada aspirante.

Que mediante COPDI-2021-05382134-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-05382202-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-05382174-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 78, 79 y 80, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por el Dr. Fernando Daniel BRITES, Dra. Norma Alejandra CHASSEING y Dr. Luis Alberto CUNIBERTI, por el cual se propone la designación de la Dra. Laura Estela BOERO, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS lo determinado en el artículo 61º del t.o. Resolución (CS) Nº 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC y Art. 37º, 38º, 41º y 45º del Estatuto Universitario y lo dispuesto en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-05382134-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-05382202-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-05382174-UBA-DC#SA_FFYB, que obran como archivos adjuntos en el orden 78, 79 y 80, respectivamente, del expediente electrónico EX-2020-01959724-E-UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Profesora Laura Estela BOERO en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva (DNI Nº 12.018.028 – Fecha de nacimiento: 27/08/1955 , Legajo Nº 77625, Partida 219-17), en la asignatura Bioquímica Clínica III, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.10.31 19:13:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.11.01 10:22:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.11.01 10:20:46 -03:00